



MAESTRÍA

Educación Superior - Mención: Docencia Universitaria

 información@uft.edu.ve

 0251-7100180

 www.uft.edu.ve

1. ¿A quién va dirigido el programa?

La Maestría en Educación Superior – Mención: Docencia Universitaria de la Universidad Fermín Toro está dirigida a los profesionales que ejercen el cargo de directores o están incorporados al equipo directivo de instituciones de educación superior, licenciados en educación, docentes, administrativos o interesados que desean contribuir con la mejora del sistema educativo en el nivel de superior. Los participantes deben poseer habilidades para relacionar e integrar conocimientos interdisciplinarios y aplicarlos en los procesos de planificación, evaluación y administración de la educación superior.

2. Asignaturas

Obligatorias

- Problemática de la educación superior en Venezuela.
- Técnicas grupales y comunicacionales.
- Bases epistemológicas de la educación superior.
- Paradigmas en la investigación.
- Investigación en ciencias sociales.
- Planificación educativa.
- Evaluación educativa.
- Teoría y práctica docente.
- Curriculum integrado.
- Proyecto de investigación I.
- Proyecto de investigación II.
- Proyecto de investigación III.

Electivas

- Tecnología educativa.
- Teoría de la toma de decisiones.
- Planificación estratégica.
- Formación y evaluación de políticas educativas.
- Información aplicada a la educación.
- Técnicas de investigación.
- Teorías del aprendizaje.
- Investigación cualitativa.
- Desarrollo del pensamiento complejo.
- Formulación y evaluación de proyectos.
- Elaboración de instrumentos.

3. Requisitos

- Poseer título universitario que lo acredite como egresado de una carrera cuya duración mínima sea de cuatro (4) años, otorgado por instituciones de educación universitaria.
 - Consignar los siguientes recaudos:
 - Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.
 - Copia de la partida de nacimiento.
 - Dos (02) fotografías tipo carnet.
 - Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.
 - En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.
 - En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
 - Fondo negro de las notas certificadas.
 - En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.
 - En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
 - Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.